

2.2.CURSOS, OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL Y CENTROS DOCENTES

CVE-2012-675 *Resolución de 19 de enero de 2012, por la que se hace pública la composición de la Comisión de Valoración de Méritos del concurso de traslados de funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanza Secundaria, de Profesores Técnicos de Formación Profesional, de Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, de Profesores de Música y Artes Escénicas, de Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y de Maestros en la Comunidad Autónoma de Cantabria.*

De conformidad con lo dispuesto en la base decimosexta de la Orden ECD/21/2011, de 23 de noviembre, (BOC del 30), por la que se convoca concurso de traslados para funcionarios docentes pertenecientes a los Cuerpos de Catedráticos y Profesores de Enseñanzas Secundarias, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Catedráticos y Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas, Profesores de Música y Artes Escénicas, Maestros de Taller de Artes Plásticas y Diseño y al Cuerpo de Maestros de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se hace pública la composición de las Comisiones de Valoración de Méritos de los apartados 5 y 6 del baremo, excepto los subapartados 5.3, 6.4, 6.5 y 6.6. tal y como establece la convocatoria que estará formada por los siguientes miembros:

Comisión de Valoración de méritos del Cuerpo de Maestros:

Presidente: D. Lino Torralbo Quintana.- Inspector de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Vocales Titulares:

- D^a Isabel Bolado Pascual. (CEP de Santander)
- D^a M^a Teresa Suárez García (CEP de Laredo)
- D^a Pilar Pérez Sainz Maza. (CEP de Torrelavega)
- D^a María Antonia Rey Gómez (CEP de Torrelavega)

Vocales Suplentes:

- D^a Ines González González (CEP de Torrelavega)
- D. Jose María Lozano (CEP de Santander)

Comisión de Valoración del resto de Cuerpos docentes:

Presidente: D^a Silvia Beberide García.- Inspectora de Educación de la Consejería de Educación, Cultura y Deporte.

Vocales Titulares:

- D. Miguel A. García de la Santa y de la Torre (UTEA)
- D. Joseba Mikel Echeita Blanco (UTIE)

JUEVES, 26 DE ENERO DE 2012 - BOC NÚM. 18

- D. Joaquín Celma Hierro (CEP de Torrelavega)
- D^a Asunción Enríquez Ruiz (CEP de Torrelavega)

Vocales Suplentes:

- D^a M^a Jesús Calavia (CEP de Laredo)
- D^a Asunción Fernandez Lucio (CEP de Santander)

Los miembros de la Comisión están sujetos a las causas de abstención y recusación establecidas en los artículos 28 y 29 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Santander, 19 de enero de 2012.
La directora general de Personal y Centros Docentes,
M^a Luisa Saez de Ibarra Trueba.

2012/675